

DECRETO 2680 DE 2013

(noviembre 20)

D.O. 48.980, noviembre 20 de 2013

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Luis Ernesto Gómez Londoño, identificado con la cédula de ciudadanía número 80182005 de Bogotá como Director General de Unidad Administrativa Especial -Código 0015- Grado 25, de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Trabajo,

Rafael Pardo Rueda.